



Municipalidad de San Antonio

Departamento De Copán

Honduras, C.A.

[Email: munisanantonio0415@hotmail.com](mailto:munisanantonio0415@hotmail.com)



CONTRATOS MES DE MARZO 2023

Trabajando con honestidad para el desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo
Brenda Leiva Alcaldesa Municipal Cel.: 9836-0070 (2022-2026)



Municipalidad de San Antonio.

Departamento De Copán

Honduras, C.A.

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN REPARACION Y REINSTALACION DE RETENIDA, RECUPERACION DE 'POSTE DE MADERA 40 FT, RECUPERACION Y REFLECHAR CABLE LINEA PRIMARIA I FASE, PRUEBA DE CIRCUITO Y DEL TRANSFORMADOR, TRABAJO REALIZADO EN ALDEA CONCEPCION, SECTOR CEMENTERIO.

No. ___/2023

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominará "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa **Brenda Marilyn Leiva** con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de **LA MUNICIPALIDAD Y INSTALACIONES Y ESTUDIOS ELECTRICOS S DE RL** con R.T.N. **08019009214952** con su representante legal **HENRY DONALD ELVIR ZAPATA** mayor de edad, hondureño, vecino de La Ciudad de Tegucigalpa con Identidad **0801-1975-08487**, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara **"EL CONTRATADO"**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN REPARACION Y REINSTALACION DE RETENIDA, RECUPERACION DE 'POSTE DE MADERA 40 FT, RECUPERACION Y REFLECHAR CABLE LINEA PRIMARIA I FASE, PRUEBA DE CIRCUITO Y DEL TRANSFORMADOR, TRABAJO REALIZADO EN ALDEA CONCEPCION, SECTOR CEMENTERIO.**

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO, COMUNIDAD CONCEPCION.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: Duración de 7 días a partir de iniciado el proyecto.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps.12,375.00** del cual se hace la retención del 12.5% de I.S.R. por un valor de **Lps. 1,375.00** la retención se hará en el último pago, el monto total a pagar por el contrato es de **Lps. 11,000.00 ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS)** los cuales serán cancelados en un pago único.

QUINTA: Compromisos: el contratado se compromete a reparar sistema eléctrico en comunidad Concepción.

SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 01 días del mes de marzo del año 2023.



[Handwritten signature]
BRENDA MARILYN LEWA CHINGILLA
ALCALDESA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

HENRY DONALD ELVIR ZAPATA
CONTRATISTA DE PROYECTOS



017604000020
ALCALDIA M DE SAN ANTONIO COPAN
FRENTE AL PARQUE, ATRAS DE IGLESIA
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00010243

San Antonio Copan 08/03/2023
Lugar y Fecha

= Henry Donald Elvir Zapata =
Páguese a la orden de

L = 11,000.00 =

= Once mil con cero centavos =
Cantidad en letras

Lempiras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA



[Handwritten signature]
TESORERIA
2022 - 2026
SAN ANTONIO, COPAN

⑆0⑆002⑆49⑆000⑆7604000080⑆000⑆0243

[Handwritten signature]

S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.N.: 08019009214957

0801-1975-08487

DAÑOS AL SISTEMA ELÉCTRICO EN POSTE DE MADERA EN
Proyecto propiedad del Sr. ELISEO ESPINOZA, ESTRUCTURA
A-1-4 EAST. CON TRANSFORMADOR 25 KVA. 34.5 KV.

DETALLE DEL DAÑO = REPARACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE RETENEDOR
E-11-4, REPARACIÓN DE POSTE MADERA 40 FT. CL. 4,
RECOOPERACIÓN Y REFLECTAR CABLE LÍNEA PRIMARIA 1 FASE
ACSN 1/0 + NEUTRAL # 02 ACSN, PRUEBA DE CIRCUITO Y DEL
TRANSFORMADOR.

DIRECCIÓN = ALDEA CONCEPCIÓN SECTOR POR EL CEMENTERIO

Valor Mano de obra = P. 11,000.00 + 12.5% P. 12,375.00

EMPRESA EJECUTORA = INSTALACIONES Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS
S. DE R.L.

R.T.N. # 08019009214952.

CHEQUE A NOMBRE SR. HENRY DONALD ELVA ZAPATA.

DNI # 0801-1975-08487.

S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.N.: 08019009214952

INEEL S. de R.L. de C.V.
 INSTALACIÓN Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS

Col. El Sitio, 3ra. Etapa, B-26, C-18, Tegucigalpa, M.D.C.
 Tel: 221-6216, Cels: 3376-2399, 9935-2294
 E-mail: lx100pre@yahoo.com

RECIBO N° **0245** POR L. **11,000.00**

Recibí de: Municipalidad de San Antonio - Copan

La Cantidad de: ONCE MIL LPS. EXACTOS.

Por Concepto de: CANCELACION CONTRATO MANO DE OBRA POR REPARACION DAÑOS.

SISTEMA ELECTRICO EN POSTE MARRA EN PROYECTO PROPIEDAD DEL SR. ELISEO

ESPINOZA - ESTRUCTURA A-1-4 EXIST. TIENEN 25 KV

345 KV. EN LA COMUNIDAD DE

CONCEPCION - Copan

Saldo Anterior	L.	11,000.00
Abono	L.	11,000.00
Saldo Actual	L.	00.00

Fecha 03 de 03 de 20023
 S. de R.L. de C.V.
INEEL
 R.T.N.: 08019009214953
 Autorizada